

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1969-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 19/07/2018

Señor (es) : DIALGRAFICO FRANCISCA RUDDOFF BARRIONUEVO E.I.R.L.

Dirección : BREMEN 873 - ÑUÑO A Rut : 76.872.918-2

Cargo Contable : 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario : 5152207002 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 19/07/2018 -- Fecha de despacho : 23/07/2018

N° Pedido 894 N° Solicitud 46 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. SARA CASTILLO

Teléfono: 998710621

Dirección de despacho : AV. MANUEL MONTT 303 - PROVIDENCIA

| CANTIDAD | DESCRIPCION | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|---|--|---------------|----------------|
| 1.000 | TRIPTICO 4/4 COLOR, COUCHE BRILLANTE 200GR.TAMAÑO EXT. 33x21CM DOBLADO Y PLIZADO | 184,00 | 184.000 |
| 1 | PENDON IMPRESO 4/0 COLOR EN PVC TAMAÑO 1x2 MTS. | 40.000,00 | 40.000 |
| <p>Son: Son: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS.-</p> <p>Observación: IMPRESOS PEDIDO 894 OC1969</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p> | | NETO | 224.000 |
| V°B° Dirección | | DESCUENTO | |
| | | NETO FINAL | 224.000 |
| | | I.V.A | 42.560 |
| | | TOTAL | 266.560 |



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1